ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES CONTRATO No. 2654-2025 OBRA

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO APRUEBA LA GARANTIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL___X___ MODIFICACIÓN _____ No. 33-44-101271482, ANEXO No. 0

CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	CONSORCIO SANTA INES NIT: 902.022.148-8		
No. CONTRATO	2654-2025		
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN LAS COMUNAS 1, 2 Y 5 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA		
CLASE DE GARANTIA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
IDENTIFICACION DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A		NIT No. 860.009.578-6
GARANTÍA No.	33-44-101271482 ANEXO 0	Fecha de expedición	19/01/2026
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 7.967.589.880)	Registro presupuestal No.	7206 – 31/12/2025 7207 – 31/12/2025 0054 – 01/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	Las fechas serán actualizadas a la suscripción del acta de inicio del contrato.	

AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del contrato	X	$796.758.988,00	31/12/2025	31/12/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	$398.379.494,00	31/12/2025	30/06/2029
Estabilidad y calidad de la obra	X	$1.593.517.976,00	30/06/2026	30/06/2031

De conformidad con la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera, desde el equipo de seguimiento al contrato, se realizó la consulta correspondiente en la página web de la compañía SEGUROS DEL ESTADO, la cual expidió una certificación de la póliza que se ajusta al anexo presentado por el CONSORCIO SANTA INES, y que hace parte de los documentos soporte de la presente acta.

Soacha, Cundinamarca, 23 de enero 2026

MAGDA YAMILE RUIZ VELASQUEZ
ORDENADORA DEL GASTO

Revisó: Juan Francisco Párraga Muñoz / Director de Equipamiento
Proyectó: Valeria Chimbí- Abg D.E

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO No. 2654-2025 OBRA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO APRUEBA LA GARANTIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL__X____ MODIFICACIÓN _____ No. 33-44-101271482, ANEXO No. 4

CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	CONSORCIO SANTA INES NIT: 902.022.148-8			
No. CONTRATO	2654-2025			
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN LAS COMUNAS 1, 2 Y 5 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA			
CLASE DE GARANTIA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
IDENTIFICACION DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A		NIT No. 860.009.578-6	
GARANTÍA No.	33-44-101271482 ANEXO 4	Fecha de expedición	31/03/2026	
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 7.967.589.880)	Registro presupuestal No.	7206 – 31/12/2025 7207 – 31/12/2025 0054 – 01/01/2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	DESDE 02/03/2026 HASTA 01/09/2026		
AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del contrato	X	$796.758.988,00	02/03/2026	02/03/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	$398.379.494,00	02/03/2026	01/09/2029
Estabilidad y calidad de la obra	X	$1.593.517.976,00	01/09/2026	01/09/2031

De conformidad con la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera, desde el equipo de seguimiento al contrato, se realizó la consulta correspondiente en la página web de la compañía SEGUROS DEL ESTADO, la cual expidió una certificación de la póliza que se ajusta al anexo presentado por el CONSORCIO SANTA INES, y que hace parte de los documentos soporte de la presente acta.

Se aprueba la garantía antes identificada toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la **Secretaria de Infraestructura.**

Soacha, Cundinamarca, 31 de marzo de 2026

Aprobó: Juan Francisco Párraga Muñoz - Director de Equipamiento y supervisor del contrato
Revisó: Luis Carlos Duque Monsalve- Abg. S.I
Proyectó: Valeria Chimbí- Abg D.E